



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 235

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 19 de julio de 2013

HORA: Desde las 9:30 a.m a 11:30 a.m

LUGAR: Bogotá D.C, Sala de Juntas despacho Ministro de Comercio, Industria y Turismo, piso 7, Calle 28 # 13ª -15.

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Sergio Díaz-granados Guida	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Ministro de Comercio, Industria y Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1434 - 1368	sdiazgranados@mincit.gov.co
Tatyana Orozco de la Cruz	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministra de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	torozco@mincit.gov.co
Hector Josue Quintero Jaimes	Alcalde de Girón	Representante de los alcaldes, Sector publico/ Entes Territoriales	310 859 7582	alcalde@giron-santander.gov.co
Enrique Stellabatti	Proexport, Vicepresidente de Turismo	Proexport, sector publico	5600100 ext. 2427	estellabatti@proexport.com.co
Adriano Fajardo	Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO Presidente (E)	Sector de alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Ángel Balanzo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido-ASTIEMPO / Director Ejecutivo	Sector de Tiempo Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura -FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	presidencia@fedec-colombia.org
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	joseyesidr@yahoo.com
Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Representante del Sector de las Agencias de Viajes.	622 2099	presidencia@anato.org

SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Ángela María Díaz	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques y Diversiones - ACOLAP	Sector de Parques y de Diversiones	3158487459	direccionejecutiva@acolap.org.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Consuelo Caldas	Fiducoldex	3275500	Consuelo.caldas@fiducoldex.com.co
Adriana Castrillón	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co

OTROS PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Patricia Saavedra Guzmán	Fondo Nacional de Turismo / Directora.	3204240	asaavedra@fontur.com.co
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Director de Análisis Sectorial y Promoción / Secretario Técnico	606 7676 Ext. 1660	jmoscarella@mincit.gov.co

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Juan Carlos Gossain	Gobernación del Bolívar / Gobernador	Representante de los gobernadores, Sector público/ Entes Territoriales	5-6660075	gobernador@bolivar.gov.co
Zulia Maria Mena	Alcaldía de Quibdó / Alcaldesa	Representante de los alcaldes Ciudades Capitales, Sector público/ Entes Territoriales	074-6712175	despacho@quibdo-choco.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Manuel Angarita	Leal	Asociación del Sector de las 6213018	transporte Aéreo de Aerolíneas Colombia - ATAC	mleal@atac.aereo
-----------------	------	--------------------------------------	--	------------------

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (234)
3. Informe empalme FONTUR: - Gestión Misional - Gestión Financiera - Gestión Administrativa - Gestión Jurídica

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 9 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (234)

Se distribuyó el acta N° 234 y no hubo comentarios.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 235-01
Aprobar el acta 234 correspondiente a la sesión realizada el día 9 de julio de 2013.

3. INFORME EMPALME FONTUR: GESTIÓN MISIONAL - GESTIÓN FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN JURÍDICA

La señora Consuelo Caldas presidente de Fiducoldex presentó el plan de trabajo que se realizará para el empalme con el Consorcio Alianza Turística (Se anexa presentación) e informó que a partir del 31 de agosto Fiducoldex comenzará a ser el nuevo administrador del FONTUR.

El señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo propuso estudiar la posibilidad que el nuevo modelo de administración del FONTUR se asemeje al de Proexport, según el cual, el Comité Directivo tendría un rol de consejo asesor que permita dar cumplimiento a las políticas trazadas por el Mincit adoptando decisiones más estratégicas para el sector.





PROSPERIDAD PARA TODOS

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Por otra parte, el Ministro informó que se está estudiando la posibilidad jurídica y financiera de que el Mincit asuma el pago directo de la administración del FONTUR, por un valor aproximado de \$ 10.500 millones de pesos y de esta manera contar con más recursos para inversión en promoción, competitividad e infraestructura turística para el sector. Agregó que de ser viable esta propuesta, este sería el único Fondo pagado por el Gobierno Nacional y no por recursos parafiscales. Teniendo en cuenta lo anterior les solicitó a los miembros del Comité Directivo analizar esta propuesta y comunicarnos su decisión.

La señora Viceministra informó que se está organizando un taller de direccionamiento estratégico con el Comité Directivo con el fin de establecer las líneas estratégicas para el manejo del Fontur. Agregó que se tomará como línea base el estudio de Mckinsey el cual muestra hacia donde debe ir dirigido el sector turístico.

Respecto a la propuesta del Ministro, la señora Paula Cortés manifestó: 1.Su preocupación como sector privado, puesto que al ser pagado este fondo con recursos públicos se pueda convertir en un fondo del gobierno en donde el sector privado no tenga poder de decisión y 2. Al asumir el Comité Directivo un rol de Comité Asesor se pierde injerencia en la decisión sobre los proyectos y particularmente el gremio de las agencias de viajes no quiere perder esa capacidad decisoria y por eso prefiere que se pague la administración del FONTUR con recursos parafiscales.

El señor Ministro manifestó que esta es una propuesta que somete a consideración del Comité Directivo y no una decisión tomada. Al respecto hizo la siguiente consideración para el manejo de los recursos: si de un lado, los recursos parafiscales los maneja el sector privado y del otro, los recursos fiscales son manejados por el sector público, sería un desgaste administrativo. Por ello es necesario buscar una tercera vía más eficiente por lo cual invitó a los miembros del Comité a estudiar nuevamente su propuesta y dar respuesta lo más pronto posible, debido a que si es aprobada por el Comité Directivo, se deben hacer los trámites respectivos ante el Ministerio de Hacienda y DNP.

Por su parte el señor Javier Gómez reiteró la inquietud del sector privado de como participar de la mejor manera en este nuevo esquema y no se ha logrado llegar a un acuerdo por lo que comentó que la representación debe ser sectorial y no gremial. Así mismo propuso que se reforme el Manual para la destinación de Recursos y Presentación de Proyectos para darle un mejor direccionamiento al Fondo y valorar la propuesta del señor Ministro en la búsqueda de la mejor alternativa.

Los miembros del Comité Directivo finalmente manifestaron que estudiarán a nivel gremial la propuesta del señor Ministro y la próxima semana darán una respuesta al respecto, ya que es importante conocer cuál será el rol de los gremios en el marco de esta iniciativa.

Para finalizar el señor Ministro aclaró nuevamente que los gremios no dejarán de tener la participación activa en la toma de decisiones, pero sugirió analizar varios escenarios en donde el Comité no se limite sólo a aprobar proyectos sino a decisiones más estratégicas a nivel sectorial.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

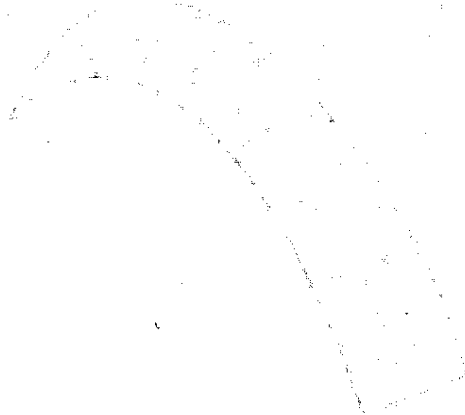
La señora Viceministra propuso realizar la reunión el día 23 de julio con los gremios para conocer su opinión respecto a la propuesta del señor Ministro. Los miembros del Comité Directivo estuvieron de acuerdo.

Siendo las 11:30 horas del diecinueve (19) de julio del año dos mil trece (2013), la sesión doscientos treinta y cinco (235) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUIDA
Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Presidente

JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario





FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.



VIGILADO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE COLOMBIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR PLAN DE TRABAJO - EMPALME



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR ANTECEDENTES

LEY 300 DE 1996

- Crea el Fondo de Promoción Turística para manejar los recursos de la contribución parafiscal aportados por los sectores.
- Faculta al MCIT para celebrar contratos con el sector privado del turismo, que reúna condiciones de representatividad nacional de los sectores aportantes, para la administración del Fondo de Promoción Turística
- Destina anualmente una partida presupuestal, equivalente por lo menos a la devolución del IVA a los turistas, para que la Entidad Administradora del Fondo los ejecute.

LEY 1101 de 2006

- Adiciona a los recursos del fondo los activos adquiridos con los recursos de la contribución parafiscal, donaciones, actividades comerciales, marcas, multas, explotación económica de los activos de la antigua CNT y rendimientos financieros.
- Amplía los aportantes de la contribución parafiscal a 21 sectores.
- Crea el impuesto nacional con destino al turismo.



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

FONTUR
COLOMBIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR ANTECEDENTES

LEY 1450 DE 2010

- Modifica el régimen del contratación del Fondo aplicando las normas de derecho privado.

LEY 1558 DE 2012

- **Modifica la naturaleza del Fondo**, convirtiéndolo en un patrimonio autónomo con personería jurídica y lo denomina Fondo Nacional de Turismo – FONTUR.
- **Asigna a FONTUR la administración o enajenación de bienes inmuebles incautados o extintos y los de propiedad de la antigua CNT.**
- **Crea el Consejo Superior del Turismo**, bajo la dirección del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como órgano de coordinación entre los entes estatales con el propósito de armonizar el ejercicio de sus competencias con la política turística dictada por el Ministerio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR ANTECEDENTES

LEY 1558 DE 2012

- Crea los Comités locales para la Organización de las Playas, integrados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dirección General Marítima - Dimar y la respectiva autoridad distrital o municipal.
- Integra en el patrimonio autónomo FONTUR los recursos asignados en el Presupuesto Nacional para la infraestructura turística, la promoción y la competitividad turística, el recaudo del Impuesto al Turismo, la contribución parafiscal y demás recursos del Fondo.
- Amplía los aportantes de contribución parafiscales a 24 sectores.

DECRETO 2751 DE 2012

- Faculta al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para adelantar proceso de selección para escoger el contratista del sector privado de turismo, dentro de sus funciones estaba la de constituir la fiduciaría para el manejo del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo – Fontur.
- Faculta al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para adelantar directamente el proceso contratación de la entidad fiduciaria para la administración de Fontur, de quedar desierto el proceso de selección del contratista privado.



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

FONTUR
COLOMBIA

ESQUEMA FIDUCIARIO PATRIMONIO AUTÓNOMO PROEXPORT COLOMBIA



GESTIÓN MISIONAL

SERVICIOS AL EXPORTADOR

- Ruedas y Macrorruedas de negocios
- Centros de Información
- Programas de Formación Exportadora

INVERSIÓN EXTRANJERA

- Servicios al inversionista extranjero
- Investigación en sectores para invertir
- Asesoría para Invertir en Colombia
- Clima Legal

TURISMO

- Turismo corporativo
- Turismo vacacional
- Servicios a empresarios del sector
- Desarrollos de proyectos a nivel internacional

TRANSVERSAL

- Planeación
- Mercadeo
- Cooperación y Convenios
- Información Comercial
- Calidad
- Tecnología



GESTIÓN FIDUCIARIA

FINANCIERA

- Administración de portafolios
- Gestión Presupuestal
- Registro y reporte contable
- Gestión financiera convenios y proyectos
- Facturación y pagos

RECURSOS HUMANOS

- Gestión Recursos Humano
- Desarrollo de programas de salud ocupacional

ADMINISTRATIVA

- Servicios generales
- Administración de activos fijos
- Seguros
- Viajes
- Tecnología

JURÍDICA

- Contratación
- Asesoría Legal
- Entes de control

CONTROL

- Gestión de riesgos y SARLAFT
- Control interno
- Revisoría Fiscal

ESQUEMA FIDUCIARIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR



MinCIT
Ministerio de Comercio
Industrial y Turismo

FONATUR
COLOMBIA

GESTIÓN MISIONAL

DESARROLLO DE POLÍTICA DE TURISMO

- Plan Estratégicos
- Asistencia a la promoción y competitividad turística a nivel nacional
- Aprobación proyectos de promoción nacional e internacional
- Seguimiento a proyectos de inversión en infraestructura
- administración o enajenación de bienes inmuebles incautados o extintos y los de propiedad de la antigua CNT.



FIDUCOLDEX
Fiduciaria del Patrimonio del Turismo S.A.

GESTIÓN FIDUCIARIA

FINANCIERA

- Administración de portafolios
- Gestión Presupuestal
- Registro y reporte contable
- Recaudos y pagos

RECURSOS HUMANOS

- Gestión Recursos Humano
- Desarrollo de programas de salud ocupacional

ADMINISTRATIVA

- Servicios generales
- Administración de activos fijos
- Seguros
- Tecnología

JURIDICA

- Contratación
- Asesoría Legal
- Entes de control

CONTROL

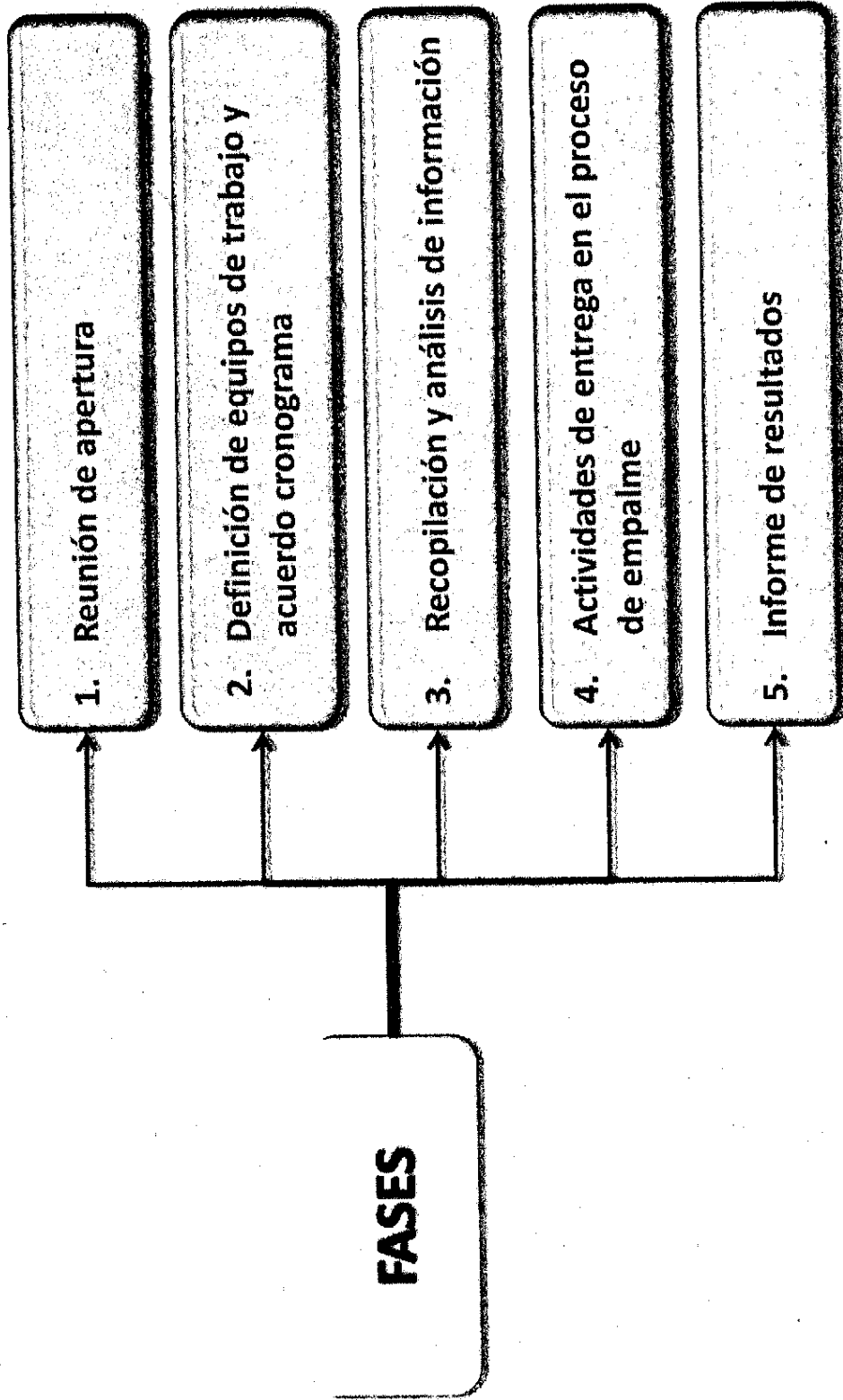
- Gestión de riesgos y SARLAFT
- Control interno
- Revisoría Fiscal

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR PLAN DE TRABAJO EMPALME

OBJETIVO

Realizar el proceso de transición de la administración de FONTUR entre el Consorcio Alianza Turística y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., para dar continuidad al desarrollo de los proyectos de promoción, mercadeo y competitividad del turismo, **capitalizando el know-how adquirido por FONTUR** y el esquema de gestión de Proexport que separa la actividad misional de la operativa, conforme a los lineamientos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

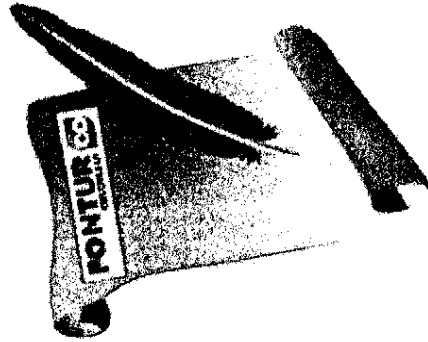
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR PLAN DE TRABAJO EMPALME



PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR PLAN DE TRABAJO EMPALME

ACTA DE ENTREGA

1. Datos Generales
2. Informe ejecutivo de la gestión
3. Situación de los recursos
4. Planta de personal
5. Programas, estudios y proyectos
6. Obras públicas e infraestructura
7. Ejecuciones presupuestales
8. Contratación
9. Reglamentos y Manuales
10. Concepto General



PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR PLAN DE TRABAJO EMPALME

AVANCES

1 al 19 de julio de 2013

Fecha	Actividad	Estado
Jul. 2	Conformación equipo de trabajo Fiducoldex	●
Jul. 9	Presentación del plan de trabajo al Comité Directivo de Fontur	●
Jul. 11	Envío de cronograma y equipo a la Directora de Fontur y Director de Análisis Sectorial - MCIT	●
Jul. 16	Reunión con la Secretaria General y el Director de Análisis Sectorial para revisar alcance del plan de trabajo y definición equipo de trabajo del Ministerio	●
Jul. 16	Reunión con la Directora de Fontur para conocer la generalidad del estudio McKinsey sobre el sector y aspectos relacionados con la administración	●
Jul. 18	Primera reunión de los equipos de trabajo de Fontur y Fiducoldex	●
Jul. 18-19	Reuniones de trabajo equipos por temas para recopilar información	●



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

FONTUR
COLOMBIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Direccionamiento estratégico: Revisión visión Ministerio y Fontur y acuerdo de lineamientos estratégicos.

- Definición de atribuciones y funciones del Ministerio, Consejo Superior de Turismo, Comité Directivo y Fontur.
- Definición de la estructura misional y operativa
- Ajuste presupuestal
- Acoplar del esquema definido a los estándares, manuales y políticas de la Fiduciaria.
- Aspectos relevantes para garantizar la continuidad de la operación

Aspectos críticos del empalme:

- Inventario de activos y contratos y estado de los mismos
- Estado de avance de los asuntos relacionados con entes de control.
- Compromisos derivados del empalme
- Sistematización de procesos



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

